



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia,

22 OCT. 2024

VISTO el Expediente MJG-E- 88788 -2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para catering del XV Aniversario del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en orden N° 09 , Nota de autorización del tramite aprobación para continuar el trámite.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por adjudicación simple N° 347/2024, aprobar el Anexo I (formulario de cotización) como parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por adjudicación simple N° 347/2024.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11 y 188/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/2022 y N° 221/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b y N° 58/21, y Resolución M.E N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10° de la Ley Provincial N° 777, y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por adjudicación simple N° 347/2024 , que tramita la adquisición de insumos para catering del XV Aniversario del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización como parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010 , Unidad de Gestión de Gasto 010 MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N°

661

D.A.E.F
D.M.P
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Norberto CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I DPSP N 661/2024

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00347/2024

Pieza Administrativa N° 88788 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 21/10/24 Apertura: 25/10/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 467 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Sidra. 750 ml			
>>	SIDRA ENVASE DESDE 720 A 1000cc	24.00
2	VASO TÉRMICO 240cc Descartable Telgopor. Unidad			
>>	VASO TÉRMICO 240cc Descartable Telgopor	200.00
3	AGITADORES DE CAFÉ x 1000 unidades. Unidad			
>>	AGITADORES DE CAFÉ x 1000 unidades	1.00
4	Azucar en sobre. Unidad			
>>	AZUCAR EN SOBRES EN CAJA (desde 800 hasta 1000 UNIDADES)	1.00
5	Café molido x kilo. Kilo			
>>	Café molido x kilo	1.00
6	Agua Mineral. Litro			
>>	BOTELLA DE AGUA MINERAL x 1,5 LT	10.00
7	Servilleta. UNIDAD			
>>	SERVILLETAS DE PAPEL 24CM X 24CM TIPO BUFET X CAJA 1000	1.00
8	Cuchara. unidad			
>>	CUCHARAS DESCARTABLES P POSTRE X 50 unidades	5.00
9	PLATO PLASTICO DESCARTABLE TIPO POSTRE. PAQUETE			
>>	PLATOS DESCARTABLES 17 CM aprox X 50UN	5.00
10	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	BANDEJA RECTANGULAR DESCARTABLES DE CARTON COLOR PLATEADO O DORADO N° 3 MEDIDAS: 23X 28CM	25.00
11	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	BANDEJA RECTANGULAR DESCARTABLES DE CARTON COLOR PLATEADO O DORADO N°4 MEDIDAS: 27,5X33,5CM	25.00
12	Gaseosa. 1.5 litros			
>>	GASEOSAS X 1,5 LT (CUALQUIER SABOR)	25.00

Página 1 de 3

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I RESOLUCIÓN DPSP N 661 / 2024

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00347/2024

Pieza Administrativa N° 88788 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 21/10/24 Apertura: 25/10/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 467 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	según Decreto 674/11
Plazo de Entrega:	entrega inmediata
Mantenimiento de Oferta:	según Decreto 674/11
Lugar de Entrega:	Avenida Maipú N 367-Area D.A.E.F. - Ushuaia T.D.F
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/10/2024 -10:00 HS - correo electronico daefserviciopenitenciario@gmail.com
Domicilio de presentación de ofertas:	Avenida Maipú N 367-Area D.A.E.F. - Ushuaia T.D.F
Domicilio de apertura de ofertas:	Avenida Maipú N 367-Area D.A.E.F. - Ushuaia T.D.F
Vigencia del Contrato:	según Decreto 674/11
Garantía de Oferta:	no se requiere



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I RESOLUCIÓN DPSP N 661/2024

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00347/2024

Pieza Administrativa N° 88788 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 21/10/24 Apertura: 25/10/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 467 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Requiere Muestra: No
Flete a Cargo del adjudicatario

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur